

ACTA N° 105

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho (08:00) horas del día veintinueve (29) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la CENTÈSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

| | |
|---|-------------------------|
| Ciudadano José Elías Leal | Presidente Municipal |
| Ciudadana Myriam Judith Cruz Gallegos | 1er. Síndico |
| Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz | 2º Síndico |
| Ciudadano Sergio Villarreal Martínez | 1er. Regidor |
| Ciudadano Gustavo Rico de Saro | 2º Regidor |
| Ciudadana Norma Delia González Salinas | 3er. Regidor |
| Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández | 4º Regidor |
| Ciudadano Ernesto Miguel Yado Rivera | 5º Regidor |
| Ciudadana Esperanza Gaona Pescador | 6º Regido |
| Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez | 7º Regidor |
| Ciudadano Alan Alexandre Arjona | 8º Regidor |
| Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza | 9º Regidor |
| Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz | 10º Regidor |
| Ciudadana María Teresa Cantú González | 11º Regidor |
| Ciudadano Isidro Núñez Velázquez | 12º Regidor |
| Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto | 13º Regidor |
| Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales | 14º Regidor |
| Ciudadano Ariel Longoria García | 15º Regidor |
| Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez | 16º Regidor |
| Ciudadano José Alberto Salinas Lara | 17º Regidor |
| Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca | 18º Regidor, justificó. |
| Ciudadano Oscar Díaz Salazar | 19º Regidor |
| Ciudadano Juan González Lozano | 20º Regidor |
| Ciudadano Francisco Nájera Cedillo | 21º Regidor, justificó. |

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. Se hace mención que se encuentra presente en esta sala de cabildo los CC. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Servicios Administrativos Lic. Eduardo Javier Salinas Ulloa y Directora de Recursos Humanos Contadora María Lucila López Ramos. -----

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, siendo las ocho horas con cinco minutos (08:05) del día veintinueve(29) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del acta de la Centésima Cuarta Sesión de Cabildo su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y asuntos en trámite.**
- VI. **Discusión y en su caso aprobación, de la propuesta del cambio de sede, para llevar a cabo el acto protocolario, de toma de protesta del R. Ayuntamiento Electo 2016-2018, celebrando Sesión Solemne el día viernes 30 de septiembre del año 2016, designando como recinto oficial el Teatro Principal del Centro Cultural Reynosa, dando inicio en punto de las doce horas del día, lo anterior a solicitud de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal Electa.**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Gasto Público en lo referente a ampliaciones y transferencias al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2016.**
- VIII. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Participación Ciudadana, en lo referente a la autorización del estudio social de la Asociación Civil "Asilo Samael Litelantes".**
- IX. **Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Municipales.**
- X. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, en lo referente a la permuta de un predio perteneciente a la Hacienda Pública Municipal, a cambio de un inmueble propiedad del C. Víctor Leonel Flores Miller.**

- XI. Informe de las Comisiones.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Aprobación del acta derivada de la presente sesión, a efecto de dar trámite a los puntos aprobados.
- XIV. Clausura de la Sesión.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta de la votación. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** ----- .

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÈSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- VI. SE APROBÒ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL CAMBIO DE SEDE, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO PROTOCOLARIO, DE TOMA DE PROTESTA DEL R. AYUNTAMIENTO ELECTO 2016-2018, CELEBRANDO SESIÓN SOLEMNE EL DÌA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL TEATRO PRINCIPAL DEL CENTRO CULTURAL REYNOSA, DANDO INICIO EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS DEL DÌA, LO ANTERIOR A SOLICITUD DE LA C. MAKI ESTHER ORTÌZ DOMÌGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA.
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016.
- VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "ASILO SAMAEL LITELANTES".
- IX.- SE APROBARON POR MAYORÍA LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS MUNICIPALES.
- X.- SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA PERMUTA DE UN PREDIO PERTENECIENTE A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A CAMBIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. VÌCTOR LEONEL FLORES MILLER.

XIII.- SE APRUEBÓ POR MAYORÍA EL ACTA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DE LA ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito informarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta antes mencionada así como la aprobación de la misma. - - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Presidente José Elías Leal, y manifiesta: Gracias Señor Secretario, en atención a lo manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la propia votación. - - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Quienes estén por la abstención favor de manifestarlo. Gracias. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIUN (21) VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MYRIAM JUDITH CRUZ GALLEGOS, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, GUSTAVO RICO DE SARO, ERNESTO MIGUEL YADO RIVERA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, ARIEL LONGORIA GARCÍA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR Y **UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN** DEL C. CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, **POR LO TANTO ES APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos de trámite para tratar en este momento. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala y manifiesta: Señor Presidente me informarle que a la fecha hemos recibido dos oficios remitidos por parte de los CC. Ismael García Cabeza de Vaca y Francisco Nájera Cedillo en los que solicitan les sea justificada su inasistencia a la presente sesión. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Nos damos por enterados y continuamos con el siguiente punto del orden del día. - - - - -.

- - - VI.-DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DEL CAMBIO DE SEDE, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO PROTOCOLARIO, DE TOMA DEPROTESTA DEL R. AYUNTAMIENTO ELECTO 2016-2018, CELEBRANDO SESIÓN

SOLEMNE EL DÌA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL TEATRO PRINCIPAL DEL CENTRO CULTURAL REYNOSA, DANDO INICIO EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS DEL DÌA, LO ANTERIOR A SOLICITUD DE LA C. MAKI ESTHER ORTÌZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA.

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Como se mencionó con anterioridad, la alcaldesa electa Maki Esther Ortiz Domínguez solicitó mediante escrito de fecha 26 de septiembre la solicitud de cambio de sede para que se lleve a cabo la sesión solemne en el Teatro Principal del Parque Cultural el próximo 30 de septiembre a las doce del mediodía. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Algún comentario por parte de los compañeros? , se somete a votación por favor Señor Secretario. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÒS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL CAMBIO DE SEDE, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO PROTOCOLARIO, DE TOMA DE PROTESTA DEL R. AYUNTAMIENTO ELECTO 2016-2018, CELEBRANDO SESIÒN SOLEMNE EL DÌA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL TEATRO PRINCIPAL DEL CENTRO CULTURAL REYNOSA, DANDO INICIO EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS DEL DÌA, LO ANTERIOR A SOLICITUD DE LA C. MAKI ESTHER ORTÌZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA.** -----

- - - **VII.- DISCUSIÒN Y EN SU CASO APROBACIÒN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÒN DE HACIENDA Y GASTO PÙBLICO EN LO REFERENTE A AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Con el fin de desahogar el presente punto, pido a la Primer Síndico Myriam Judith Cruz Gallegos dé lectura al dictamen correspondiente.-----

- - - Hace uso de la voz la C. Primer Síndico Myriam Judith Cruz Gallegos, quien manifiesta: Buenos días, con su permiso Señor Presidente, compañeros buenos días, me voy a permitir dar lectura a este dictamen de la Comisión de Hacienda y Gasto Público.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la **propuesta de ampliaciones y trasferencias al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2016.**

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:** Que el día 27 de septiembre de 2016, el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió el oficio N° SFT/1613/2016 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, **la propuesta de ampliaciones y transferencias al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2016.**

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento remitió a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, se reunió con la Secretaría de Finanzas y Tesorería, para revisar las ampliaciones y transferencias al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2016, y verifico que se realizaron para atender las principales necesidades que demanda el Municipio.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado por esta comisión el proyecto de ampliaciones y transferencias al presupuesto, se remite a la Secretaría de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta mencionada con anterioridad, y

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Toda vez que las integrantes de ésta Comisión, revisaron el proyecto en mención y se realizaron las adecuaciones necesarias para atender las principales demandas el Municipio; por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la autorización del Cabildo en Pleno, **la propuesta de ampliaciones y transferencias al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2016 (anexo 1).**

- - - Así lo acuerdan y firman las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. MYRIAM JUDITH CRUZ GALLEGOS, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

- - - Señor Presidente me permito con todo respeto solicitar a Usted someta a votación la participación del C. Secretario de Finanzas y Tesorería Ahmed Kadour Rodríguez para que dé una explicación más amplia al respecto en caso de ser necesario. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente José Elías Leal quien manifiesta: Gracias. Se somete a consideración de este pleno la participación del C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Ahmed Kadour Rodríguez y pido al Secretario dé cuenta de la votación. - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA LIC. AHMED KADOUR RODRÍGUEZ. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Ahmed Kadour Rodríguez, quien manifiesta: Buenos días honorable cabildo, vamos a ver ahorita en la tabla que ven en el anexo 1 las ampliaciones y transferencias del Presupuesto de Egresos del 2016 con el propósito de informar de los movimientos que se hicieron al presupuesto y poder cerrar los ajustes contables del presupuesto 2016, podemos ver que el presupuesto autorizado de \$1,492,966,508.47 tuvo una ampliación de \$121,731,330.28 dándonos un presupuesto modificado de \$1,614,697,838.75 teniendo el presupuesto cerrado modificado al 31 de agosto del 2016 con sus diferentes variaciones en cada capítulo que se muestran en la tabla y en el cual tuvimos que hacer los ajustes contables y hacer la ampliación para poder cerrar, de lo más relevante en la tabla fue en el capítulo 9000 donde se aumentan \$71,675,194.72 eso es con la finalidad que todos los fondos que se pagaron y todo lo que se pagó con cuenta corriente, no significa que se aumentaron las ADEFAS, no significa que se aumentó la parte de obra pública sino lo que se hizo según los registros contables sobre el caso, estas modificaciones y esta ampliación es para la parte contable del presupuesto y la parte contable de esta administración. - - - - -

| CTA | CONCEPTO | PPTO AUTORIZADO | VARIACION | PPTO MODIFICADO |
|------|--|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 659,567,483.15 | -56,983,570.97 | 602,583,912.18 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTRO | 98,478,055.02 | 37,125,369.44 | 135,603,424.46 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 325,537,856.56 | 6,109,431.02 | 331,647,287.58 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS | 117,090,142.50 | -20,570,321.23 | 96,519,821.27 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 1,731,904.79 | -1,161,369.48 | 570,535.31 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | 162,705,659.73 | 85,536,596.78 | 248,242,256.51 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | 127,855,406.72 | 71,675,194.72 | 199,530,601.44 |
| | Total | 1,492,966,508.47 | 121,731,330.28 | 1,614,697,838.75 |

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Alguna participación de parte de este Cabildo?, de no haber participación pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto y de cuenta de la propia votación. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA**

AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÒN DE HACIENDA Y GASTO PÙBLICO EN LO REFERENTE A AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016. -----

- - - IX.- DISCUSIÒN Y EN SU CASO APROBACIÒN DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS MUNICIPALES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Nuevamente pido a la C. Primer Síndico Myriam Judith Cruz Gallegos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Primera Síndica Myriam Judith Cruz Gallegos, quien manifiesta: Nuevamente con su permiso Señor Presidente, voy a permitirme dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Gasto Público:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre **la propuesta de solicitudes de Jubilaciones y Pensiones de empleados Municipales.**

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:** Que el día 27 de septiembre de 2016, el C. Eduardo Javier Salinas Ulloa, Secretario de Servicios Administrativos, envió el oficio N° SSA/170/2016 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, **la propuesta de solicitudes de Jubilaciones y Pensiones de empleados Municipales.**

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento remitió a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaría de Servicios Administrativos para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, se reunió con la Secretaría de Servicios Administrativos, para revisar los expedientes de cada uno de los trabajadores propuestos para Jubilaciones y Pensiones, y se verifico que cumplen con los requisitos para poder otorgarles lo solicitado.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado por esta comisión el proyecto de Jubilaciones y Pensiones, se remite a la Secretaría de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta mencionada con anterioridad, y

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Toda vez que las integrantes de ésta Comisión, revisaron los expedientes de cada uno de los trabajadores propuestos y se verificó que cumplen con todos los requisitos, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la autorización del Cabildo en Pleno, **la propuesta de solicitudes de Jubilaciones y Pensiones de empleados Municipales (relación anexa).**

- - - Así lo acuerdan y firman las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. MYRIAM JUDITH CRUZ GALLEGOS, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

Solicitudes de Jubilaciones

| N.º | o. E m p | Nombre | Puesto | Área | Tipo | Fecha de Ingreso | Antigüedad | Edad | Petición | Observaciones | Sueldo Bruto Mensual | Porcentaje | Pension Mensual Propuesta |
|-----|----------|--------------------------------------|----------------------|--|-----------|------------------|------------|------|---------------------------|--------------------------|----------------------|------------|---------------------------|
| 1 | 2352 | ALMANZA LARIOS ANTONIO | Ayudante En General | Dir Limpieza Pública | Sindicato | 01/01/1996 | 20 | 73 | Jubilación por antigüedad | 20 años de antigüedad | \$ 10,053.40 | 90% | \$ 9,048.06 |
| 2 | 2480 | BELLI LARA JACOBO | Velador | Dir Maquinaria | Sindicato | 01/01/1993 | 23 | 71 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 7,513.60 | 100% | \$ 7,513.60 |
| 3 | 2541 | BERNAL MORA RAMON ELIAS | Mecánico | Dir Maquinaria | Sindicato | 01/05/1990 | 26 | 77 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 10,759.60 | 100% | \$ 10,759.60 |
| 4 | 270 | CASTILLO JUAREZ OMAR | Notificador | Finanzas / Ejecución Fiscal | Confianza | 01/01/1990 | 26 | 50 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 7,642.80 | 100% | \$ 7,642.80 |
| 5 | 5329 | DE LA CERDA MORIN JORGE FELIX | Jefe de Departamento | Sria del Ayuntamiento/ Dirección de Protección Civil | Confianza | 01/01/2008 | 32 | 52 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 11,328.00 | 100% | \$ 11,328.00 |
| 6 | 260 | DIAZ AGUIRRE MARÍA DE JESÚS | Secretaría | Sria. De Finanzas / Dir. De Ingresos | Confianza | 08/03/1989 | 27 | 45 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 8,839.20 | 100% | \$ 8,839.20 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------|----------|---|--------------------------|---|---------------|----------------|----|----|---|------------------------------------|-----------------|------|-----------------|
| 7 | 23 11 | ESCALERA COLLAZO PEDRO | Cabo | Dir Limpieza Publica | Sindi cato | 22/02/ 1970 | 40 | 75 | Jubila cion por antigü edad | Cumple con la antigüe dad | \$ 7,513.60 | 100% | \$ 7,513.60 |
| 8 | 23 19 | ESPARZA HERNANDEZ J. ISAIAS | Obrero | Dir Limpieza Pública | Sindi cato | 01/08/ 1995 | 21 | 73 | Jubila cion por antigü edad | 21 años de antigüe dad | \$ 5,283.70 | 90% | \$ 4,755.33 |
| 9 | 26 53 | FIGUEROA MARTINEZ ISAIAS | Cabo | Dir Limpieza Publica | Sindi cato | 01/01/ 1993 | 23 | 79 | Jubila cion por antigü edad | Cumple con la antigüe dad | \$ 7,513.60 | 100% | \$ 7,513.60 |
| 1 0 | 25 12 | FLORES DE LA ROSA JUAN MANUEL | Cabo | Dir Operativ a Spp | Sindi cato | 06/06/ 1975 | 36 | 61 | Jubila cion por antigü edad | Cumple con la antigüe dad | \$ 7,513.60 | 100% | \$ 7,513.60 |
| 1 1 | 23 9 | GONZALEZ LOERA GINO ALFREDO | Jefe de Oficina | Sria. Finanzas /Dir. Ingresos | Confi anza | 18/08/ 1991 | 25 | 45 | Jubila cion por antigü edad | Cumple con la antigüe dad | \$ 8,900.10 | 100% | \$ 8,900.10 |
| 1 2 | 17 83 | HERNANDEZ MARTINEZ ROBERTO | Asistent e Técnico | Sedesol | Confi anza | 15/02/ 1999 | 25 | 67 | Jubila cion por antigü edad | Cumple con la antigüe dad | \$ 4,000.00 | 100% | \$ 4,000.00 |
| 1 3 | 54 0 | HERRERA DOMINGUEZ TRANCITO | Auxiliar | Dir Servicios General es | Sindi cato | 10/03/ 1996 | 20 | 73 | Jubila cion por antigü edad | 20 años de antigüe dad | \$ 10,172.80 | 90% | \$ 9,155.52 |
| 1 4 | 16 5 | LEMUS LEMUS LEONEL ENRIQUE | Oficial Bomber o | Sría. Ayunta miento / Dir. Prot. Civil | Confi anza | 01/01/ 1990 | 26 | 62 | Jubila cion por antigü edad | Cumple con la antigüe dad | \$ 11,325.00 | 100% | \$ 11,325.00 |
| 1 5 | 25 57 | LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO | Obrero | Dir Limpieza Publica | Sindi cato | 11/02/ 1992 | 24 | 60 | Jubila cion por antigü edad | Cumple con la antigüe dad | \$ 5,283.70 | 100% | \$ 5,283.70 |
| 1 6 | 19 30 | MARTINEZ RAMIREZ DORA JULIA | Secretar ia | Dir Servicios General es | Confi anza | 01/01/ 1991 | 25 | 46 | Jubila cion por antigü edad | Cumple con la antigüe dad | \$ 13,874.40 | 100% | \$ 13,874.40 |
| 1 7 | 27 34 | MAYORGA VIDALES J. GUADALUPE | Cabo | Dir Limpieza Pública | Sindi cato | 01/03/ 1996 | 20 | 74 | Jubila cion por antigü edad | 20 años de antigüe dad | \$ 8,869.30 | 90% | \$ 7,982.37 |
| 1 8 | 20 21 | MORALES ALVARADO SOCORRO | Intende nte | Dir Servicios General es | Sindi cato | 07/02/ 1990 | 21 | 79 | Jubila cion por antigü edad | 21 años de antigüe dad | \$ 5,283.70 | 90% | \$ 4,755.33 |
| 1 9 | 26 55 | OBREGON VILLANUEVA JOSE ANGEL | Obrero | Dir Limpieza Publica | Sindi cato | 15/08/ 1992 | 19 | 81 | Jubila cion por antigü edad | 19 años de antigüe dad | \$ 5,283.70 | 90% | \$ 4,755.33 |
| 2 0 | 20 32 | POZAS PEQUEÑO ELPIDIA | Intende nte | Dir Servicios General es | Sindi cato | 18/08/ 1990 | 20 | 79 | Jubila cion por antigü edad | 20 años de antigüe dad | \$ 5,283.70 | 90% | \$ 4,755.33 |
| 2 1 | 23 65 | PULIDO OLMOS ENRIQUE | Obrero | Dir Operativ a Spp | Sindi cato | 16/08/ 1984 | 32 | 49 | Jubila cion por antigü edad | Cumple con la antigüe dad | \$ 7,513.60 | 100% | \$ 7,513.60 |
| 2 2 | 20 01 | QUIROZ ESCALANTE MARIO | Intende nte | Dir Servicios General es | Confi anza | 01/11/ 1995 | 20 | 67 | Jubila cion por antigü edad | 20 años de antigüe dad | \$ 4,733.70 | 90% | \$ 4,260.33 |
| 2 3 | 20 19 | RAMIREZ SUÑIGA SAN JUANA | Intende nte | Dir Servicios General es | Sindi cato | 01/01/ 1993 | 15 | 73 | Jubila cion por antigü edad | 15 años de antigüe dad | \$ 5,283.70 | 70% | \$ 3,698.59 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|----|------|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-----------|------------|----|----|---------------------------|--------------------------|--------------|------|--------------|
| | | | | | | | | | edad | | | | |
| 24 | 520 | RODRIGUEZ REYES JOSE JOEL | Asistente | Secretaría Particular | Confianza | 01/01/1999 | 17 | 65 | Jubilación por antigüedad | 17 años de antigüedad | \$ 11,325.00 | 80% | \$ 9,060.00 |
| 25 | 2686 | SOSA SALAZAR SERGIO | Supervisor | Servicios Primarios | Confianza | 16/04/1990 | 26 | 53 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 13,874.40 | 100% | \$ 13,874.40 |
| 26 | 1733 | TORRES SIFUENTES ALMA | Conserje | Dir Educación | Sindicato | 01/01/1993 | 23 | 62 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 7,513.60 | 100% | \$ 7,513.60 |
| 27 | 130 | TORRES ZAMARRIPA JOSE URIEL | Cabo | Dir Patrimonio Municipal | Sindicato | 28/02/1969 | 39 | 78 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 7,513.60 | 100% | \$ 7,513.60 |
| 28 | 80 | TREVIÑO OLIVARES JAVIER | Auxiliar en la junta de reclutamiento | Sria. Del ayuntamiento | Confianza | 01/01/1969 | 47 | 80 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 11,325.00 | 100% | \$ 11,325.00 |
| 29 | 2401 | VALLE GARCIA JESUS GUADALUPE | Auxiliar | Dir Maquinaria | Sindicato | 14/08/1987 | 25 | 60 | Jubilación por antigüedad | Cumple con la antigüedad | \$ 10,172.80 | 100% | \$ 10,172.80 |
| 30 | 2630 | VEGA HERNANDEZ FLORENTINO | Cabo | Dir Limpieza Pública | Sindicato | 01/03/1994 | 22 | 70 | Jubilación por antigüedad | 21 años de antigüedad | \$ 7,513.90 | 90% | \$ 6,762.51 |

\$
238,908.90

Solicitudes de pensiones

| No. Empl | Nombre | Puesto | Área | Tipo | Fecha de Ingreso | Antigüedad | Edad | Petición | Observaciones | Sueldo Bruto Mensual | Porcentaje | Pension Mensual Propuesta |
|----------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------|-----------|------------------|------------|------|-----------------------|---|----------------------|------------|---------------------------|
| 1 | ANGUIANO MOCTEZUMA MA. TERESA | Intendente | Dir Servicios Generales | Sindicato | 01/09/2006 | 10 | 61 | Pensión por Invalidez | Dx Artritis Degenerativa, 3 años incapacitación | \$ 6,492.70 | 30% | \$ 1,947.81 |
| 2 | AVILA ZAPATA ANASTACIO | Obrero | Dir Limpieza Pública | Sindicato | 09/04/2001 | 15 | 78 | Pensión por Invalidez | Dx Gonartrosis Bilateral, 12 años incapacitación | \$ 5,283.70 | 10% | \$ 528.37 |
| 3 | BALLESTEROS BEJARANO TERESA | Angel vial | Sedesol | Confianza | 16-feb-07 | 9 | 75 | Pensión por Invalidez | Dx Secuelas de Cancer Ovarico | \$ 2,248.00 | 50% | \$ 1,124.00 |
| 4 | BARRON HERNANDEZ DOMINGA | Enlace Territorial | Dir de Enlace Social | Confianza | 01-ene-11 | 6 | 59 | Pensión por Invalidez | Dx. Cuadro discapacitante cronico debido a secuelas de hipertensión arterial con disnea de mediados esfuerzos, insuficiencia cardiaca/efi sema pulmonar | \$ 13,874.40 | 50% | \$ 6,937.20 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------|----------|--|---------------------------|-----------------------------------|---------------|----------------|----|----|-------------------------------------|--|---------------------|------|----------------|
| 5 | 25 58 | BAZALDUA ZAPATA BALDOMER O | Cabo | Dir Limpieza Pública | Sindic ato | 16/05/19 98 | 18 | 73 | Pens ión por Inval idez | Dx Fx Secuelas de Fractura Colles Mano Izquierda,1 año incapacitad o | \$ 7,514.20 | 80% | \$ 6,011.36 |
| 6 | 20 30 | BERUMEN RODRIGUEZ BALTAZAR | Intendent e | Dir Servicios Generale s | Sindic ato | 16/08/19 94 | 22 | 79 | Pens ión por Inval idez | Dx Gonoartros is Grado Iii,7 años incapacitad o | \$ 6,254.50 | 50% | \$ 3,127.25 |
| 7 | 24 75 | CASTAÑON ACOSTA JOSE BENITO ROSALIO | Obrero | Dir Limpieza Pública | Sindic ato | 04/01/20 09 | 7 | 66 | Pens ión por Inval idez | Dx Glaucoma, 5 años incapacitad o | \$ 7,420.60 | 10% | \$ 742.06 |
| 8 | 23 32 | DUENEZ ZUÑIGA RODOLFO | Albañil | Dir Operativ a Spp | Sindic ato | 01/12/20 05 | 11 | 65 | Pens ión por Inval idez | Dx Espondilosi s / Sx Dolor Lumbar,3 años incapacitad o | \$ 10,365.1 0 | 30% | \$ 3,109.53 |
| 9 | 20 74 | ESCOBEDO DELGADO SONIA | Conserje | Dir Servicios Generale s | Sindic ato | 16/04/20 05 | 11 | 49 | Pens ión por Inval idez | Dx Cardiopatía Isquémica | \$ 7,513.60 | 40% | \$ 3,005.44 |
| 1 0 | 21 27 | GARCIA RODRIGUEZ DOLORES LUCIANA | Intendent e | Dir Servicios Generale s | Sindic ato | 01/08/20 05 | 11 | 37 | Pens ión por Inval idez | Dx Evc / Epilepsia,9 años incapacitad o | \$ 5,283.70 | 10% | \$ 528.37 |
| 1 1 | 21 05 | GARCIA ZUÑIGA MARIA DOLORES | Ayudante En General | Dir Servicios Generale s | Sindic ato | 13/06/20 00 | 16 | 46 | Pens ión por Inval idez | Dx Insuficienci a Cardiaca,3 años incapacitad o | \$ 10,053.4 0 | 50% | \$ 5,026.70 |
| 1 2 | 27 27 | GOMEZ DOMIGUEZ ANTELMO | Obrero | Dir Limpieza Pública | Sindic ato | 09/04/20 01 | 15 | 73 | Pens ión por Inval idez | Dx Gonoartros is Bilateral,9 años incapacitad o | \$ 5,283.70 | 30% | \$ 1,585.11 |
| 1 3 | 24 11 | GOMEZ ORTIZ CARMEN | Velador | Dir Maquina ria | Sindic ato | 26/07/20 01 | 15 | 76 | Pens ión por Inval idez | Dx Secuelas Evc,7 años incapacitad o | \$ 5,283.70 | 30% | \$ 1,585.11 |
| 1 4 | 27 15 | GUZMAN TORRES TANILO | Obrero | Dir Limpieza Pública | Sindic ato | 16/05/19 97 | 19 | 80 | Pens ión por Inval idez | Dx Policontun dido (Atropellado)/ Hipoacusia Bilateral,7 años incapacitad o | \$ 5,283.70 | 50% | \$ 2,641.85 |
| 1 5 | 26 46 | HERNANDE Z VARGAS HERMENEG ILDO | Obrero | Dir Operativ a Spp | Sindic ato | 01/04/20 03 | 13 | 77 | Pens ión por Inval idez | Dx Pie Diabetico,6 años incapacitad o | \$ 5,283.70 | 30% | \$ 1,585.11 |
| 1 6 | 19 99 | LEAL RESENDEZ FRANCISCA | Conserje | Dir Servicios Generale s | Sindic ato | 22/01/20 02 | 14 | 61 | Pens ión por Inval idez | Dx Hernia Discal,5 años incapacitad o | \$ 7,513.60 | 35% | \$ 2,629.76 |
| 1 7 | 24 58 | LLERLA ALMAGUER JESUS HECTOR | Cabo | Dir Operativ a Spp | Sindic ato | 16/02/20 08 | 8 | 38 | Pens ión por Inval idez | Dx Secuelas de Fractura de Femur Izquierdo (Accidente de Trabajo),3 años incapacitad | \$ 7,513.60 | 100% | \$ 7,513.60 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|----|------|---|---------------------|----------------------------------|-----------|------------|----|----|-----------------------|---|--------------|------|--------------|
| | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | 143 | LOPEZ LOPEZ MIGUEL | Velador | Dir Patrimonia Municipal | Sindicato | 01/01/1999 | 17 | 71 | Pensión por Invalidez | Dx Espondilartrosis, 5 meses incapacitado | \$ 7,513.60 | 70% | \$ 5,259.52 |
| 19 | 1565 | LOPEZ MEDINA CONCEPCION | Ayudante En General | Dir Servicios Generales | Sindicato | 24/10/2002 | 14 | 64 | Pensión por Invalidez | Dx Lumbalgia Cronica Degenerativa, 6 meses incapacitado | \$ 10,053.40 | 50% | \$ 5,026.70 |
| 20 | 2363 | LUNA SILVA JOSE LUIS | Mecanico | Dir Maquinaria | Sindicato | 17/04/2001 | 15 | 59 | Pensión por Invalidez | Dx Espodilosis Lumbar, 1 año 4 meses incapacitado | \$ 10,759.60 | 50% | \$ 5,379.80 |
| 21 | 2073 | MALDONADO MARTINEZ EDITH | Cabo | Dir Servicios Generales | Sindicato | 16/05/2000 | 16 | 54 | Pensión por Invalidez | Dx Gonartrosis /Vertigo Paroxistico | \$ 7,513.60 | 50% | \$ 3,756.80 |
| 22 | 5642 | MARTINEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER | Ayudante En General | Dir Servicios Generales | Sindicato | 26/12/2013 | 3 | 59 | Pensión por Invalidez | Dx Fractura Expuesta De Tobillo (Accidente de trabajo), 1 año incapacitado | \$ 10,053.40 | 100% | \$ 10,053.40 |
| 23 | 2460 | MEJIA GUTIERREZ JUAN DE DIOS | Cabo | Dir Operativa Spp | Sindicato | 10/02/2010 | 6 | 53 | Pensión por Invalidez | Dx Glaucoma, 4 años incapacitado | \$ 7,513.60 | 10% | \$ 751.36 |
| 24 | 1907 | MOYA CAÑAMAR NIEVES | Intendente | Dir Servicios Generales | Sindicato | 27/07/2001 | 15 | 65 | Pensión por Invalidez | Dx Hernia Discal, 7 meses incapacitado | \$ 7,513.60 | 30% | \$ 2,254.08 |
| 25 | 2076 | NAVA ORTIZ VICENTE | Albañil | Dir Servicios Generales | Sindicato | 16/01/2006 | 10 | 59 | Pensión por Invalidez | Dx Hernia Discal, 6 años incapacitado | \$ 10,365.10 | 10% | \$ 1,036.51 |
| 26 | 3208 | OCAMPO RODRIGUEZ JOSE FERNANDO | Policia de Vialidad | Dirección de Transito y Vialidad | Confianza | 16/02/2011 | 5 | 33 | Pensión por Invalidez | Padece secuelas de un Accidente vial ocurrido en Octubre de 2011 durante horario laboral. DX Traumatismo craneoencefalico tratado con medicamento Fenitoina de 100mg. | \$ 6,218.40 | 100% | \$ 6,218.40 |
| 27 | 305 | OLVERA ESPINOZA NINFA | Notificador | Dir. de Ingresos | Confianza | 01/01/2011 | 5 | 75 | Pensión por Invalidez | Dx. Sindrome Senil | \$ 8,839.20 | 50% | \$ 4,419.60 |
| 28 | 1778 | ORENDAIN HERNANDEZ HECTOR | Obrero | Inst Mpal De Deporte | Sindicato | 16/03/2005 | 11 | 82 | Pensión por Invalidez | Dx Demencia Senil, 1 año incapacitado | \$ 5,283.70 | 40% | \$ 2,113.48 |
| 29 | 2275 | PERALES GARZA TOMAS | Albañil | Dir Operativa Spp | Sindicato | 01/03/1997 | 19 | 72 | Pensión por Invalidez | Dx. Sindrome Senil | \$ 10,365.10 | 90% | \$ 9,328.59 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|----|------|---|----------------|------------------------------------|-------------------|------------|----|-----|-----------------------|--|--------------|------|-------------|
| | | | | | | | | | idez | | | | |
| 30 | 2077 | PEREZ HERNANDEZ BENJAMIN | Albañil | Dir Servicios Generales | Sindicato | 16/01/2002 | 14 | 68 | Pensión por Invalidez | Dx Gonartrosis Degenerativa, 3 años incapacitado | \$ 10,365.10 | 50% | \$ 5,182.55 |
| 31 | 2391 | RIOS SANCHEZ LAURO | Mecanico | Dir Maquina | Sindicato | 16/04/2001 | 15 | 66 | Pensión por Invalidez | Dx. Síndrome Senil | \$ 10,750.60 | 50% | \$ 5,375.30 |
| 32 | 2724 | ROBLES PALACIOS ENRIQUE | Obrero | Dir Limpieza Pública | Sindicato | 01/01/1999 | 17 | 77 | Pensión por Invalidez | Dx Espondiloartritis, 6 años incapacitado | \$ 5,283.70 | 60% | \$ 3,170.22 |
| 33 | 660 | SAENZ BARRERA OSVALDO | Administrativo | Sria. De Servicios Administrativos | Confianza | 01/01/2008 | 9 | 77 | Pensión por Invalidez | Dx. Secuelas de Parkinson | \$ 15,726.00 | 50% | \$ 7,863.00 |
| 34 | 2636 | SERNA GARZA DORA NELLY | Obrero | Dir Limpieza Pública | Sindicato | 30/11/2003 | 13 | 52 | Pensión por Invalidez | Dx Ruptura Del Ligamento Cruzado, 6 años incapacitado | \$ 5,283.70 | 30% | \$ 1,585.11 |
| 35 | 2405 | VALDEZ PUENTES REYES GERMAN | Soldador | Dir Maquina | Sindicato | 02/04/2000 | 16 | 59 | Pensión por Invalidez | Dx Hernia Lumbal, 1 año 6 meses incapacitado | \$ 10,943.20 | 50% | \$ 5,471.60 |
| 36 | 2273 | VELASQUEZ VARGAS JOSE EBER | Obrero | Dir Maquina | Sindicato | 01/01/1999 | 17 | 72 | Pensión por Invalidez | Dx Secuelas De Fx Tobillo/Glaucoma, 9 años incapacitado | \$ 5,283.70 | 30% | \$ 1,585.11 |
| 37 | 2637 | VELAZQUEZ ELIZONDO JUANA MARIA | Obrero | Dir Limpieza Pública | Sindicato | 16/11/2004 | 12 | 53 | Pensión por Invalidez | Dx Hernia Discal, 5 años incapacitado | \$ 5,283.70 | 30% | \$ 1,585.11 |
| 38 | 2010 | VELAZQUEZ MALDONADO MA. TERESA | Intendente | Dir Servicios Generales | Sindicato | 04/02/2005 | 11 | 61 | Pensión por Invalidez | Dx Hernia Discal Lumbar, 4 años incapacitado | \$ 5,283.70 | 30% | \$ 1,585.11 |
| 39 | 2399 | MEDRANO ALEJANDRO JUAN | Operador | Dir Maquina | Sindicato | 01/01/1990 | 26 | 63 | Pensión por Invalidez | Dx Secuelas de evento Vascular | \$ 7,420.60 | 100% | \$ 7,420.60 |
| 40 | 2701 | VILLEGAS RAMIREZ JOSE LUIS | Operador | Dir Maquina | Sindicato | 16/06/2005 | 11 | 71 | Pensión por Invalidez | Dx Cardiopatía, 1 año incapacitado | \$ 7,420.60 | 40% | \$ 2,968.24 |
| 41 | 2493 | ZAPATA BELTRAN CRESENCIO | Albañil | Dir Operativa Spp | Sindicato | 01/04/1997 | 19 | 66 | Pensión por Invalidez | Dx Hernia De Disco, 7 años incapacitado | \$ 10,365.10 | 30% | \$ 3,109.53 |
| 42 | n/a | APARICIO GALLEGOS SILVIA GUILLERMINA | n/a | n/a | Viuda de empleado | n/a | | n/a | Pensión por Viudez | Viuda de Pedro Coronado Lopez , Jubilado desde el 16/01/2011 y quien falleció el 11/07/2015 | \$ 5,970.00 | 50% | \$ 2,985.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-----|---------------------------------------|-----|-----|-------------------|-----|-----|--------------------|---|--------------|-----|-------------|
| 43 | n/a | BAUTISTA REYES TERESA DE JESUS | n/a | n/a | Viuda de empleado | n/a | n/a | Pensión por Viudez | Es viuda de Edilberto Lopez Herrera , pensionado desde Enero de 2011, y quien falleció el 19 de marzo de 2016. | \$ 6,732.00 | 50% | \$ 3,366.00 |
| 44 | n/a | GARCIA RAZO ROSIO | n/a | n/a | Viuda de empleado | n/a | n/a | Pensión por Viudez | Es viuda de Reynaldo Jesus Aguilar Garcia , pensionado de este R. Ayuntamiento desde Septiembre de 2013 al 80%, y quien falleció el 25 de abril de 2014. | \$ 4,982.00 | 50% | \$ 2,491.00 |
| 45 | n/a | GARCIA SIERRA ELVIRA | n/a | n/a | Viuda de empleado | n/a | n/a | Pensión por Viudez | Es viuda de Espiridion Medrano Heredia , trabajador por 6 años en Servicios Públicos Primarios y quien falleció el 09 de Mayo de 2014. | \$ 4,992.00 | 40% | \$ 1,996.80 |
| 46 | n/a | RAMIREZ CANO GLORIA | n/a | n/a | Viuda de empleado | n/a | n/a | Pensión por Viudez | Es viuda de Ramiro Miranda Esquivel , Pensionado desde septiembre de 2013 al 80%, y quien falleció el 24 Octubre 2013. | \$ 4,992.00 | 50% | \$ 2,496.00 |
| 47 | n/a | ROCHA SALGADO FIDELINA | n/a | n/a | Viuda de empleado | n/a | n/a | Pensión por Viudez | Es viuda de Marcelino Sanchez Rivera , quien fungió como policia de vialidad 9 años (13/01/2007 al 23/02/2016) y falleció a sus 73 años. | \$ 11,325.00 | 50% | \$ 5,662.50 |

\$
171,125.65

Solicitudes de jubilaciones, Personal del Sistema DIF

| No. o. | No. Em p. | Nombre del solicitante | Puesto | Dependencia a la que pertenece | Petición | Antigüedad | Edad | Observaciones | Sueldo Bruto Mensual | Porcentaje Propuesto | Pensión Propuesta Mensual |
|--------|-----------|------------------------|--------|--------------------------------|----------|------------|------|---------------|----------------------|----------------------|---------------------------|
|--------|-----------|------------------------|--------|--------------------------------|----------|------------|------|---------------|----------------------|----------------------|---------------------------|

| | | | | | | | | | | | |
|---|-----|----------------------------|------------|-----------------------------|---------------------------|---------|----|-----------------------|--------------------|-----|--------------------|
| 1 | 174 | MIRELES MARTÍNEZ SAN JUANA | Intendente | DIF Central | Jubilación por antigüedad | 20 años | 61 | 20 años de antigüedad | \$5,017.20 | 90% | \$4,515.48 |
| 2 | 294 | SAENZ CASANOBA MARIA INES | Enfermera | Casa Hogar del Adulto Mayor | Jubilación por antigüedad | 20 años | 61 | 20 años de antigüedad | \$8,839.04 | 90% | \$7,955.14 |
| | | | | | | | | | \$13,856.24 | | \$12,470.62 |

Solicitudes de pensiones, Personal del Sistema DIF

| | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----------------------------|-----------|-----|--|---------|----|--|-------------------|------|-------------------|
| 1 | 746 | TOVAR MARROQUÍN MA DE JESÚS | Enfermera | CRI | Pensión por Invalidez (Accidente de trabajo) | 11 años | 62 | Dx. Ruptura de Manguito Rotador (discapacidad permanente e irreversible debido a accidente de trabajo) | \$6,218.26 | 100% | \$6,218.26 |
| | | | | | | | | | \$6,218.26 | | \$6,218.26 |

Señor Presidente me permito con todo respeto solicitar a Usted someta a votación la participación del C. Secretario de Servicios Administrativos Lic. Eduardo Javier Salinas Ulloa y Directora de Recursos Humanos Contadora María Lucila López Ramos para que den una explicación más amplia sobre el tema si fuera necesario. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente José Elías Leal quien manifiesta: Gracias. Se somete a consideración de este pleno la participación de los CC. Secretario de Servicios Administrativos Lic. Eduardo Javier Salinas Ulloa y Directora de Recursos Humanos Contadora María Lucila López Ramos y pido al Secretario dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, VEINTIDÒS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN SI ES NECESARIO DE LOS CC.SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LIC. EDUARDO JAVIER SALINAS ULLOA Y DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS CONTADORA MARÌA LUCILA LÒPEZ RAMOS.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario de Servicios Administrativos Lic. Eduardo Javier Salinas Ulloa, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, muy buenos días miembros del cabildo. Por ahí les pasamos un listado del cual tomamos de referencia los jubilados por antigüedad que dan treinta por pensiones, cuarenta y uno y pensiones por viudez seis, el día de ayer en la reunión previa, tomamos de referencia para poder emitir estos casos, que los hombres con 25 años de servicio y 65 años de edad podían proceder a su jubilación y las mujeres con 20 años de servicio y 60 años de edad, tomamos en referencia la ley del Seguro Social y es muy importante hacerle saber que cada persona realizó sus peticiones tiempo atrás cuatro o cinco meses, en la Dirección de Recursos Humanos, estuvimos trabajando cerca de ellos y bueno, esto fue al final del trabajo que realizamos con cada persona que hizo la petición, los dictámenes de pensiones se revisaron por servicios médicos municipales, los consultores médicos municipales, en sí es la síntesis

que estamos presentando. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso compañeros. Secretario, yo le preguntaría porqué hasta este momento, hasta este momento, hasta la última sesión de cabildo de esta administración estamos discutiendo un tema que debimos haber ido desahogando en los términos que fuè avanzando la administración, aquí hay gente que cumple la mayoría de edad y que cumple con lo que acaba de decir con veinticuatro años y medio, creo veinticinco años de antigüedad, por qué dejamos este caso hasta la última sesión de cabildo donde prácticamente estamos comprometiendo el próximo presupuesto de egresos por aproximadamente cinco millones de pesos por año. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario de Servicios Administrativos Lic. Eduardo Javier Salinas Ulloa, quien manifiesta: Con su permiso. En los últimos dos trienios se ha tomado en consideración la última semana, nosotros quisimos hacerlo igual, si tú lo ves Regidor estamos abajo de las últimas dos administraciones en cuanto a jubilaciones y pensionados y bueno..al día de ayer que estuvimos aquí en la mesa te hice saber que disminuía, este personal está en nómina cien por ciento, va a disminuir la nómina en las cuestiones de personal de jubilados. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Si me permiten. Generalmente lo que pregunta el regidor yo también agregaría en el sentido de que esto es cíclico se hace cada tres años y se hace en esta fecha, si no lo hubiéramos tomado en un principio creo que hubiéramos tenido que justo un mes antes, en septiembre como se hizo hace tres años, sería una jubilación o pensión, desafortunadamente esta es menor a aquella que se dio hace tres años y se viene dando, no sé si no sumo los numeritos pero nos da cuando mucho cuatro millones anuales los que se va a comprometer supuestamente la administración que viene, digo supuestamente porque al final del día a esta gente se le paga más ahorita en este momento, el cien por ciento pero no está trabajando porque en la mayoría si usted lo ve en ese sentido de las pensiones es por enfermedad y muchas jubilaciones también ya se da por la cantidad de años que se tiene y como bien lo decía el Secretario se dio de acuerdo a la ley del Seguro Social ya sea por sesenta o por vejez tomando más o menos los mismos estándares de esta, sin embargo creo también agregaría que nunca es tarde para hacerlo porque lo que usted sugería el día de ayer es que se dejara para la próxima administración y pasaríamos como una administración que no tuvo en cuenta la necesidad de estos trabajadores que están a sus espaldas y que requieren algunos de esta jubilación y alguna de esa prestación que de ningún modo podríamos negársela. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias, compañeros buenos días, pues, retomando lo que dice el regidor Portillo la verdad es que sí ignoramos las necesidades de las personas, algunas de las que hoy nos acompañan y otras de las que están aquí en la lista, hacerlo en la última sesión es irresponsable, es en parte hacerlo sin tener la certeza de que todos los que están aquí tienen el derecho con un criterio que establecimos también sobre las rodillas porque en su momento cuando pudimos haber hecho un reglamento para este, para resolver estos temas, para desahogar estos temas pues no hubo el interés de trabajar en esto, yo recuerdo un caso concreto durante la campaña estaba, si mal no recuerdo el suplente del regidor, de usted compañero, de

Gustavo Rico, estaba en funciones de suplente porque el compañero tenía licencia y hablamos de la posibilidad de generar un reglamento para que esto no quedara a criterios ni a sentimentalismos porque hay que hacer un balance de lo que justamente demandan los trabajadores pero también hay que vernos como la parte patronal y cuidar el dinero que los ciudadanos nos pusieron en custodia, entonces si fuimos irresponsables y yo también coincido con el compañero Longoria para dejar en la propuesta para dejar para la siguiente administración la revisión puntual, detallada y la toma de decisiones en este sentido y yo les preguntaría entrando en materia porque ya conozco como actúan, conozco a la mayoría, yo les preguntaría por qué razón en la previa que ayer analizamos, nos quedamos con la impresión de que la lista iba a disminuir una vez que se estableció un criterio y resulta que si se sacaron algunos, muy pocos, pero se metieron otros, cómo es posible, sí, yo detecté varios y a otros me da la impresión de que no es un trabajo serio porque por ejemplo, le pregunto Secretario, Antonio Almanza Larios, o está solicitando jubilación o está solicitando pensión porque en algunos nos lo presentan que trae problemas de enfermedad de senilidad, en la de ayer nos decía que solicitaba pensión y en la de hoy lo traen como jubilación por antigüedad, eso pues es una inconsistencia como las que hay más, hay una muy grave que yo creo esa sí debemos de considerar, no entiendo por qué razón nos están pasando a jubilar la propuesta de jubilar personal que trabaja en el Sistema DIF, siendo que el DIF es un ente con personalidad jurídica y patrimonio propio, tendrían que resolverlos las instancias de administración o de gobierno del DIF, no nosotros, nosotros no podemos jubilar, si yo entendería sería otorgarle por méritos asignarles alguna pensión, alguna bonificación pero no son trabajadores del municipio, ahí yo creo que, digo en eso y en varios casos que de manera puntual les voy a comentar ahorita, empezaría con ese del DIF, no somos nosotros la instancia indicada porque no son trabajadores del municipio el DIF es una entidad aparte, les decía que había una discrepancia en lo que hay ayer y en lo que hay hoy detecto en la revisión muy por encima porque la verdad no nos da tiempo para hacer una revisión para resolverles con justicia a los señores que están hoy acompañándonos, detecto un caso de un ángel vial, el Programa Ángel Vial se suponía que era una gratificación que no tenía todas las implicaciones laborales, la prestación de seguridad social y demás, así lo manejaron durante mucho tiempo ese programa y hoy lo traen aquí a la lista y déjenme decirles que no los conozco, no hay ningún ingrediente personal ni ninguna ni mal versión al contrario todos y cada uno de los trabajadores merecen el mayor de mis respetos pero bueno también hay que cuidar el patrimonio de los reynosenses es el caso de ese ángel vial, al que le registran nueve años de antigüedad, el programa es nueve, creo que es de esta administración y que además en todo momento dijeron que era una gratificación, insisto en la propuesta compañeros, podrían rascarle a cada uno de los casos y lo correcto era que os hubieran puesto a disposición cada uno de los expedientes de las personas que solicitaron su jubilación para darle una revisión respectiva, le repito Secretario una cuestión que le decía ayer, no es suficiente que los trabajadores hayan presentado una solicitud, si hay que darles una respuesta pero no necesariamente tiene que ser afirmativa, usted trabaja en la parte administrativa yo trabajo en la parte patronal y espero que no tenga conflictos de intereses como pudiéramos pensar de otros compañeros de aquí de la mesa que hacen además las funciones de representantes sindicales y hoy están tomando una decisión de la contra parte, yo insistiría que si le van a dar para adelante a esto que le pensarán bien para

no caer en una ilegalidad en el caso muy concreto de los del DIF yo creo es irremediable sacarlos y que revisáramos algunos casos que creo yo ..no cumplen con lo que se requiere, ayer se estableció un criterio muy arbitrario el compañero Yado podría ilustrarlo compañero, en el magisterio para acceder a la jubilación son veintiocho años las damas y treinta de servicio los varones, además de tener sesenta y cinco años cumplidos, ¿es correcto? --- Comenta el C. Regidor Ernesto Miguel Yado Rivera: Hay una modificación ya en la nueva reforma, eso fue en el décimo transitorio, es el pasado. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Pero es evidente que la vara está mucho más alta y esa es la tendencia, no ignoramos compañeros que los sistemas de jubilaciones están muy comprometidos a nivel nacional, nosotros ayer establecimos creo yo que bajito, suave y no se vale que ni siquiera ese que establecimos, que propusimos el día de ayer se respete. Es cuánto compañeros. - - - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Presidente, compañeros de cabildo, medios de comunicación. Pues si bien es cierto que nos tardamos en esta administración de traerlo a esta ultima sesión, también sería muy cierto que sería una irresponsabilidad de este cabildo no hacerlo, yo creo que son compañeros y compañeras muchos de ellos, estuve viendo los expedientes ya muy avanzados de edad, ya muchos de ellos no trabajan, creo que es muy justo el reconocimiento a sus pensiones en estos momentos, esta administración se va, creo es una gran irresponsabilidad de este cabildo sino se pensionara o jubilara a estos compañeros. Es cuánto. - - - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días a todos, la verdad que estoy de acuerdo con el pensamiento del compañero Regidor Juan González, sería una irresponsabilidad de nosotros sino apoyamos, jubilamos y pensionamos a las personas que se lo merecen, no podemos dejarla para otra administración debemos de hacerlo en esta y la verdad que la mayoría de las personas, o sea todas las personas que están aquí o cumplen con la antigüedad o con sus años de vida y la verdad que todas las personas que sean jubiladas me gustaría darles un consejo, que sigan de alguna forma de trabajar que la actividad los mantiene con la energía y vivos. Y si lo del DIF sería algo que nosotros lo debemos de hacer aquí, ya que nosotros le damos la aportación al DIF para que su manutención tal vez que no se pague la jubilación de aquí pero sí que vaya al DIF y que de allá se pague, tal vez eso puede ser, entonces yo estoy a favor de que hoy debemos de jubilar a las personas que merecen ser jubiladas y felicitarlos por tanto tiempo de trabajar en la presidencia y a las personas que están incapacitadas de trabajar también. Es cuánto. - - - - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Yo agregaría que fuera de una manera responsable, los compañeros se retiraron, nosotros nos quedamos hasta muy tarde y si se depuro la lista, no hay criterios muy definidos pero creo que los que seleccionamos fueron los muy apegados, nos quedamos pues bastante tiempo revisando caso por caso y creo que los compañeros se pudieron haber quedado para acompañarnos en esa decisión. Es cuánto. - - - - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Buenos días a todos, pues ya lo dijo el compañero Portillo, nunca es tarde, hemos sido parte de otros cabildos y bueno, también en estas fechas es cuando se lleva a cabo la autorización de estas jubilaciones y lo acaba de decir la maestra estuvimos hasta tarde

revisando punto por punto y hay gentes que están incapacitada desde hace catorce años y creo que ya por justicia, por humanidad tenemos que darle solución al caso de ellos, ellos no pueden estar viniendo aquí a Presidencia muchos de ellos pues están imposibilitados de subir escaleras, saben ustedes donde está el área de Recursos Humanos y pues verdaderamente si conocen a los trabajadores si los ven como batallan a subir a firmar una ficha para decirles todavía estoy vivo, todavía me puedes pagar y darle solución a sus casos de muchos años de estar batallando no solamente con venir y estar imposibilitados para subir a un piso, pueden bajar los trabajadores de Recursos Humanos lo sabemos pero es ya la tranquilidad del trabajador de que tiene la seguridad de que ese sueldo que se ganó porque lo trabajo, porque es una persona que dio todo, que fue responsable, que fue leal con la administración ejerciendo el trabajo, la responsabilidad que se le asigno y para mí esto es muy importante, estábamos hablando, estaba diciendo el compañero el caso del agente vial, creo que si está en nómina genera derechos y esos derechos en parte es su jubilación o su pensión en caso de enfermedad y que ya no la pueda desarrollar entonces creo que no tenemos ningún pretexto para nosotros alargar esto para pasarlo a la siguiente administración algo que como ya lo dije es porque lo tenemos que hacer, porque tenemos que ser responsables con los trabajadores y no porque nos mueve el sentimiento sindicalista es por humanidad, es porque se lo merecen, es porque ya demostraron que se lo merecen y tenemos que ser solidarios con ellos. Es cuánto. - - - - -

- - -. Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias, buenos días a todos, comparto varios de los comentarios que se han realizado en esta fecha pero creo que todo deriva de lo que comentaban no existe un reglamento, un criterio en el que se pueda basar, me gustaría que la próxima administración pueda establecer esos mecanismos para que este ya deje de ser un tema controversial que al final de cuentas siempre va tener sus pro y sus contras pero hay gentes mayores de setenta años que ha dedicado su vida a servir aquí a la administración municipal que ha realizado toda su labor aquí, que es el sustento de su casa y que buena que nuestra obligación es poder brindarles esta jubilación, esta atención para que ellos puedan seguir aportando, al final de cuenta hay familias que depende de ellos y bueno sería una irresponsabilidad creo yo, al menos así lo considero de mi parte no poder darles a ellos que todo el tiempo de la administración estuvieron esperando este momento desde que inicio porque ellos sabían - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Es una vergüenza que dejemos hasta esta sesión este tema, es una vergüenza creo que para todos los que estamos en la mesa y particularmente para los sindicalistas, yo les quiero decir a los señores que están aquí y tienen la esperanza de ser jubilados que en virtud de que no hay un reglamento se aprovecha para hacerlo de manera tradicional al final porque en el paquete de los expedientes que refleja su vida laboral, su desempeño durante la misma, el cumplimiento de años de servicio y de trabajo ahí le meten expedientes de personas que no cumplen con lo que se requiere para ser jubilados o para ser pensionados, utilizan el montón de expedientes, el paquete de expedientes porque no cumplen con lo que se requiere, el tema no tendría por qué ser en la última sesión de cabildo, se pudo haber tratado y de ahí insisto en mi responsabilidad, si hoy llegan por aquí conmovidos de que pobres personas que tienen ocho años incapacitados, desde la primer semana, desde la primer sesión, sobre todo para los que ya conocían la dinámica y del trabajo que aquí se realiza, desde esa

primer semana podrían haber hecho esa propuesta para jubilar y para pensionar los que ya tenían los requisitos para lo consecuente entonces es una irresponsabilidad y créanme que me va a dar mucha pena votar en contra porque sé que voy a ser injusto con muchos pero también que no se cumple con la formalidad de vida y con la revisión de vida de los expedientes y en efecto ayer nos retiramos de una sesión previa, acepto la responsabilidad de haberme retirado de una sesión previa y me gustaría también de la misma forma aceptaran los que fueron omisos y fueron ausentes los tres años que estuvimos aquí en funciones. Es cuánto Presidente. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo puntualizaría algunas cosas, una de ellas, volvemos al caso que repetiría yo es que es cíclico y que ellos están esperando porque se hace cada tres años, que bueno que hubiera un reglamento y que fuera un poco más allá y que viniera en el Código Municipal tomado por los diputados y aquí vienen dos cosas ustedes también manejan lo del DIF cuando lo que se está pidiendo exclusivamente autorización y que lo pagaría el DIF y vuelve usted a decir que somos irresponsables, más irresponsables seríamos que dejáramos que la titular o el titular, la directora o los demás dijeran este se jubila, este se jubila, se lo están pasando a este colegiado para que se tome en cuenta, sí, en efecto que bueno que lo reconoce que fue usted muy irresponsable al no tomar desde un principio las listas de esto que ha estado criticando, es muy fácil decir no y decir me niego y voto en contra para no comprometerse, pero no se compromete, yo le preguntaría una cosa ya que subió a esta mesa al ángel vial, ¿cuánto ganas usted diario regidor? ---Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Lo mismo que usted. ---Continúa el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Bueno, entonces nos daremos cuenta de que en su nómina gana usted arriba de los mil pesos y le está negando \$1,124.00 mensuales a este ángel vial, que tiene además 75 años y que a lo mejor no vio usted ahí que parte de esos años los trabajó aquí y luego empezó como ángel vial ¿verdad? y luego menciona otro por ahí que a lo mejor se coló pero no lo vio porque exalta lo que usted consideras mal pero no donde dice usted que por humanismo no puede ser, bueno, vamos a que no sea por humanismo y se va usted al obrero del número 14 que tiene ochenta años y usted le va negar la pensión porque no cumple con la edad, perdón con la antigüedad que tiene diecinueve años y no leyó usted que el señor en servicio fue atropellado y por lo tanto incapacitado y se le está dando el cincuenta por ciento, ni siquiera abogó por eso, porque yo no vi que abogara por ninguno aunque dijera este si tiene derecho, este no tiene derecho y le está negando de tajo a todos los compañeros que desafortunadamente no son de los que ahora están acá porque no pudieron venir por sus necesidades que tienen pero también estoy diciendo y le diría aquí, de esos que maneja casi cinco millones, esto en nómina corriente son diez millones o el doble de la cantidad que usted dijo o por ahí anda porque algunos tienen el cincuenta, algunos hasta el diez por ciento, otros el treinta, otros el cuarenta, son muy pocos los que se van con el cien por ciento y justificado al menos están, son personas de esta lista 32 y que 17 son por antigüedad y cuando muchos ganan \$2,300 por quincena ¿se le hace mucho? Digo, cuando se compara depende también del rasero con que se mide, usted trajo a la mesa también a cómo se pensiona a los maestros, porque no trajo también cómo se pensiona a los petroleros ó como se pensiona a otra gente con veinte años de antigüedad aunque tenga 40 ¿verdad? también, no hablemos de partido porque bueno.. no puedo de usted decir

nada porque ya no sé ni a cual pertenece, no sé si sea ya perredista, panista o de los rosacruces entonces.. ya vendrán esos tiempos, entonces yo le pediría a usted, midamos con el mismo rasero con el que nos están midiendo a nosotros, si se le hace mucho que lo que gana al día por nómina es demasiado para un mes de un mencionado pues lo siento y créame que no hará mella su voto en contra. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Platíquenos también cuanto le retiran de cuota compañero ahí a su sindicato y además compañero estamos desahogando pensiones y jubilaciones, la ventanilla de los programas sociales es otra compañero, aquí hay la manejaba Víctor Garza casi que en exclusiva y creo que ya está cerrada además. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto manifestando: Pido que lo someta ya a votación Presidente por favor. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Sométalo a votación Secretario.-----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Quienes estén por la negativa . (Se manifiestan) y quienes se abstengan de votar. (Se manifiesta). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MYRIAM JUDITH CRUZ GALLEGOS, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, GUSTAVO RICO DE SARO, ERNESTO MIGUEL YADO RIVERA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, DOS (02) VOTOS POR LA NEGATIVA DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR Y UNA (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN DEL C. JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA. POR LO ANTERIOR SE APRUEBAN POR MAYORÍA LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS MUNICIPALES.** -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Primer Síndico Myriam Judith Cruz Gallegos quien manifiesta: Si me permite Secretario nada más quiero solicitar que se dé por reproducida el acta anexa con la relación del personal jubilado y pensionado en el acta de cabildo para que quede la constancia en la presente acta. Es cuánto. -----

- - - **X.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA PERMUTA DE UNPREDIO PERTENECIENTE A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A CAMBIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. VÍCTOR LEONEL FLORES MILLER.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifestando: Gracias, le pido a la Segunda Síndico dé lectura al dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Segundo Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz quien manifiesta: Con gusto Alcalde. Compañeros de cabildo, estimados medios de comunicación, procederé a dar lectura del dictamen de la Comisión de Patrimonio Municipal.

D I C T A M E N

Cd. Reynosa Tamaulipas, a los veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para efectuar una MODIFICACIÓN A LA PERMUTA derivada de la Septuagésima Octava Sesión de Cabildo celebrada en fecha 26 de Diciembre del año 1995, a favor del C. Víctor Leonel Flores Miller.-----

----- CONSIDERANDO -----

- - - PRIMERO: Que en fecha 1 de Agosto del año 2016, se recibió escrito dirigido al C. Presidente Municipal, José Elías Leal, signado por el C. Víctor Leonel Flores Miller, el cual describe que durante la Administración 1993-1995, le fue solicitado por el área de Educación un terreno de su propiedad ubicado en la Col. Lampacitos siendo permutado por un terreno propiedad municipal en la Ave. Luis Donald Colosio y fue debidamente escriturado en la Administración 1996-1998, siendo en la Administración 2002-2004 cuando fue creada un área publica en ese terreno, y solicita le sea permutado un inmueble propiedad de la Hacienda pública Municipal que se encuentre en condiciones similares materiales y económicas .-----

- - - SEGUNDO: Que en fecha 26 de Diciembre del año 1995 mediante la Septuagésima Octava Sesión del Honorable Cabildo en Pleno, fue aprobada realizar un permuta y resarcir en su derecho por afectación al C. Víctor Leonel Flores Miller, otorgando un inmueble propiedad municipal ubicado en la Avenida Tamaulipas y Blvd. Luis Donald Colosio, del Fraccionamiento Ampliación Petrolera, con una superficie de 325.00 m .-----

- - - TERCERO: Que conforme a la solicitud presentada por el C. Víctor Leonel Flores Miller, es requerida a la Dirección de Patrimonio Municipal la información del status actual del predio propiedad privada, y una vez inspeccionado el inmueble Municipal hace de conocimiento que el predio del C. Víctor Leonel Flores Miller con una superficie de 325.00 m² que consta en la Escritura 2,059, con datos de Registro Público Sección 1^a No. 96140 Legajo 1923, de fecha 17 de Diciembre del año 1998, es afectado por la instalación de unas bancas en el área verde por solicitud de los habitantes de la colonia, por tal se hace una propuesta de un predio perteneciente a la Hacienda Pública Municipal con una superficie de 756.06 m² ubicado en Calle Zacatecas y Calle San Luis del Fracc. Los Muros, para una para una posible permuta.-----

----- RESOLUTIVOS -----

- - - PRIMERO: Que esta Comisión considera procedente realizar una modificación a la permuta derivada del Acta No. 78 de fecha 26 de Diciembre del año 1995, en la cual fue otorgado en permuta un bien Inmueble perteneciente a la Hacienda Pública Municipal ubicado en el Fracc. Ampliación Petrolera a cambio de un predio propiedad del C. Víctor Leonel Flores Miller que le fue solicitado por el área de Educación ubicado en la Col. Lampacitos .-----

- - - SEGUNDO: Que el inmueble otorgado en permuta en el Fraccionamiento Ampliación Petrolera le fue afectado posteriormente por la construcción de una Plaza Pública por parte de los habitantes del sector, es necesario otorgar un nuevo predio para restablecer en su derecho por la afectación a su propiedad al C. Víctor Leonel Flores Miller.-----

- - - TERCERO: Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y demás relativos a este Acto Jurídico.-----

- - - CUARTO: Que una vez integrado y debidamente analizado el expediente relativo a la afectación del predio propiedad del C. VICTOR LEONEL FLORES MILLER, se considera que es necesario que el R. Ayuntamiento lo restituya en sus derechos, esta Comisión De Patrimonio Municipal.-----

----- DICTAMINA: -----

- - - ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta comisión analizaron de forma directa el expediente correspondiente dictamina que es factible modificar la permuta del bien inmueble autorizada y posteriormente escriturada a nombre del C. VICTOR LEONEL FLORES MILLER, y otorgar un nuevo inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, para resarcir en su derecho por afectación a su propiedad, el área municipal objetó a permutar está ubicada en Calle Zacatecas y Calle San Luis Potosí del Fracc. Los Muros, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 28.44 ml con Calle Zacatecas.

Al Sur: en 28.44 ml con Área Municipal.

Al Este: en 26.58 ml con Área Verde 1

Al oeste: en 26.58 ml con Calle San Luis Potosí

Superficie total de 756.06 m²

- - - ASI LO FIRMAN Y ACUERDAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS LOS CC. JOSE ELIAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DIAZ, FRANCISCO NAJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

- - - Agradece el C. Presidente su intervención y cuestiona si hay alguna participación. Solicita al C. Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto en virtud de no existir participación alguna. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Quienes estén por la negativa y quienes se abstengan de votar. Gracias. Señor Presidente fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, FALTA LA VOTACIÓN DEL C. REGIDOR OSCAR DÍAZ SALAZAR QUIEN SE ENCUENTRA FUERA DE ESTA SALA DE CABILDO, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA PERMUTA DE UNPREDIO PERTENECIENTE A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A CAMBIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. VÍCTOR LEONEL FLORES MILLER.** -----

- - - XI.- INFORME DE LAS COMISIONES

- - - Solicita el uso de la voz la C. Primer Síndico Myriam Judith Cruz Gallegos, quien manifiesta: Nada más quiero informarles que las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público tuvimos reuniones de trabajo con la Secretaría de Finanzas y Tesorería donde nos estuvieron informando sobre la realización de ajustes y reclasificaciones contables hechos al cierre del ejercicio fiscal 2015 los cuales fueron hechos atendiendo recomendaciones de la Auditoria Superior del Gobierno del Estado y se realizaron con el único fin que los estados financieros muestren la situación económica y financiera del municipio de Reynosa, de manera clara y precisa para la toma de decisiones futuras, nos pidieron que lo informáramos al Cabildo con la finalidad de dar cuentas del trabajo de esta Comisión. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Señor

Presidente, compañeros y medios informativos, como coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural quiero informar de los logros y apoyos que hicimos en el campo. En la rama de agricultura pues los tres años fuimos apoyados con 78 toneladas de semilla mejorada que fue sembrada y nos fue muy bien en el campo, también obtuvimos apoyos de sequía el año 2014 y 2015, en la rama agropecuaria apoyo de seguros catastróficos 2013, 2015, accesorios motorizados, apoyo de bovino, apoyo de bombas para agua de los ejidos 10 de Noviembre, Francisco I. Madero I, Francisco I. Madero II, Libertad Campesina, Reforma Agraria, Pedro Ma. Anaya , apoyo para la reparación de tinacos de los tres ejidos. Doroteo Arango, 16 de Septiembre. En estructura vial tuvimos pavimentación de las calles en Alfredo V. Bonfil, La Retama, Las Anacuas y repavimentación de la Carretera San Fernando al Ejido 10 de Noviembre y Martin Fox, y mejoramiento de las brechas de los ejidos del área sur que existen ahorita en muy buenas condiciones pues fueron logros que nos han servido bastante para sacar el producto hacia las cosechas, también mejoramiento de alumbrado publica en área rural, empleo temporal para mejoramiento de calles y brechas, en educación, apoyo de útiles escolares a los niños de las escuelas rurales, apoyo transporte escolar, apoyo para festividades de día del niño, en salud apoyo económico para compra de medicamentos, y cirugías a personas de bajos recursos en varios de los diferentes ejidos, eso son parte, quedan pendiente muchas cosas, apoyos y quise informarles. Además quiero darle las gracias Presidente y a todos los compañeros por habernos apoyado para que el campo tuviera estas obras y pues muchas gracias a nombre de todos los campesinos y hay que seguir adelante. Muchas gracias. - - - - -

- - - XII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente. Compañeros, con la misma emoción, con el mismo temor, cerramos, yo cierro el compromiso que asumimos hace tres años, créanme que puse todo mi entusiasmo, toda mi buena fé que si la tengo en hacer un papel al servicio de los reynosenses, de los ciudadanos, supongo yo que a todos nos mueve el sentimiento y actitudes similares y bueno lo que aquí ocurrió, las discrepancias, las avenencias, son el producto de las distintas visiones que tenemos del gobierno de la administración pública de la ciudad que queremos, quiero hacer una referencia especial a los compañeros de los medios de comunicación que en todo momento le dieron cobertura justa, parcial a la mayoría de las veces a lo que aquí discutimos y al trabajo que desempeñamos, les reitero mi respeto a la comunidad de la que me siento parte, y en lo personal a todos ustedes les deseo que les vaya muy bien en lo que decidan emprender a partir de que dejemos este cargo. Gracias a todos. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales, quien manifiesta: Amigas y amigos, quiero agradecer en primer lugar a todos ustedes miembros del honorable cabildo también a los medios de comunicación, a los funcionarios y principalmente a todos los habitantes de esta ciudad. Todas las acciones que emprendimos, las decisiones que tomamos fueron en beneficio de todos los reynosenses, hace tres años como dice mi compañero la confianza que nos dio la ciudadanía de Reynosa a través del voto fue para nosotros una enorme responsabilidad la misma que asumimos con gusto, nos obligó a prepararnos a estudiar y todo lo que aquí acordamos lo que junto decidimos lo hicimos por Reynosa, desde aquí va mi felicitación para todos ustedes, cuando supe que

nos motivaba el mismo interés de hacer el bien para nuestra ciudad también supe que con ustedes ampliaba mi familia. Gracias y muchas gracias por anteponer el interés de todos los reynosenses al suyo propio. -----

--- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias. Antes de pasar al último punto, quisiera también agradecerles a cada uno de los presentes, a este cuerpo colegiado, su participación, su dedicación y su empeño y sobre todo para mejorar la calidad de vida de los reynosenses, de la misma manera agradezco ampliamente a los medios de comunicación sobre todo por su presencia y la forma de difundir día a día lo que es el trabajo y el desempeño de esta administración. Gracias a todos ustedes les deseo el mayor de los éxitos y gracias por la oportunidad también de presidir los trabajos del municipio de Reynosa. -----

--- XIII.- APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA PRESENTE SESIÓN, A EFECTO DE DAR TRÀMITE A LOS PUNTOS APROBADOS.

quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la

--- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención a lo anterior y toda vez que esta será la última sesión de la presente administración resulta Necesario la aprobación del acta respectiva, por lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento la someta a votación y de cuenta del resultado de la misma. -----

--- Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Quienes estén por la negativa . (Se manifiestan) y quienes se abstengan de votar. (Se manifiesta). Muchas gracias Señores, informo a usted que fue emitida la siguiente votación: VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MYRIAM JUDITH CRUZ GALLEGOS, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, GUSTAVO RICO DE SARO, ERNESTO MIGUEL YADO RIVERA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, ARIEL LONGORIA GARCÍA Y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÒN DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR, **POR LO TANTO ES APROBADA POR MAYORÌA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÈSIMA QUINTA SESIÒN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

--- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÒN.

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las nueve horas con diez minutos (09:10) del día treinta (29) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

C. Myriam Judith Cruz Gallegos
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. Ernesto Miguel Yado Rivera
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

JUSTIFICÒ
C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal